

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Madrid, 8 rs. Prov. 30 trim. Ult. y Estran. 72.
Las suscripciones anuales y comunicados se admiten en la administracion, Rubio, 23, pral.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.
Entregando su importe en Madrid ó enviándolo en metálico, libranza ó sellos del correo á la direccion, calle del Rubio, número 23, cuarto principal.

AÑO XIX. NUM. 4007 DE LA NOCHE. MADRID, SABADO 7 DE NOVIEMBRE DE 1868. OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NÚM. 23

UMBERLAND, MUÑOZ Y MEXIA,
34-CARRERA DE SAN GERÓNIMO.-34
Acaban de recibir un bonito surtido de mas dulces escoceses para vestidos de señora.

PRIMERA EDICION.

Hoy publica la *Gaceta* la confirmacion del nombramiento de marqués de los astilleros para el cargo de capitán general. Hé aquí los términos de dicho decreto:

«Atendiendo á los relevantes méritos y circunstancias que concurren en el teniente general D. Juan Prim y Prats, conde de Reus, marqués de los Castillejos; teniendo en consideracion su antigüedad y los eminentes servicios que ha prestado constantemente á la patria y al triunfo de los principios liberales, el gobierno provisional ha tenido á bien condecorarle en la dignidad de capitán general de ejército á que fué promovido el 6 de setiembre último por el capitán general y en jefe del ejército libertador de Andalucía, en uso de las facultades que se halló revestido.—Madrid 25 de octubre de 1868.—El presidente del gobierno provisional y del Consejo de ministros, Francisco Serrano.

Ha sido declarado cesante el comisario general de los Santos Lugares, Sr. los nombrado para sustituirle, segun la *Gaceta* de hoy, D. Joaquin Chinchilla Diez de Oñate, gobernador electo de Granada.

Ha sido nombrado oficial primero de la clase de primeros y su director de los asuntos politico del ministerio de Estado con la categoria de encargado de Negocios, que es la que corresponde á dicha plaza, D. Francisco de Millan y Caro, diputado á Cortes que ha sido en varias legislaturas; quedando cesante en su consecuencia D. José Mari Magallon que desempeñaba aquel cargo.

A propuesta de la junta administrativa de los bienes que pertenecen al patrimonio de la Corona ha espedito el señor ministro de Hacienda con fecha de ayer el siguiente decreto que publica hoy la *Gaceta*:

Artículo 1.º El gobierno provisional sede para parque de Madrid el sitio del Buen Retiro en toda su estension. El ayuntamiento de Madrid deberá respetar los límites actuales y destinarlo exclusivamente á recreo del vecindario de esta capital.

Art. 2.º El ayuntamiento de Madrid no podrá dedicar ninguna parte de la superficie del espresado parque á construcciones de barrios, manzanas ó casas aisladas, sino dando cuenta al gobierno provisional. Queda facultado, sin embargo, para llevar á cabo todas aquellas construcciones para recreo ó instruccion que se hallen en armonia con el objeto del nuevo parque, tales como salones de conciertos, bibliotecas, jardines de aclimatacion u otros análogos, destinando sus productos á la conservacion y mejora del mismo.

Han sido declarados cesantes:
El oficial de la clase de primeros del ministerio de Fomento, D. Braulio Anton Ramirez; y
Los de las clases de segundos D. Mariano Cardenera y D. José Godoy.

Han sido nombrados con fecha de ayer, segun la *Gaceta* de hoy, por el señor ministro de Fomento:

Oficial de la clase de primeros D. Manuel Merlo.

Oficiales de la clase de segundos, don Loren o Pedraja y D. Leandro Rubio.

Y oficial de la clase de terceros, don José María Hores.

Ayer se espedito por el ministerio de la Guerra, y hoy publica la *Gaceta*, la siguiente importante circular:

«Excmo. Sr.: Despues de la potente saudida, del combate y del triunfo de la revolucion, el pais ha de buscar asiento firme á su conquista; lo encontrará sin duda y se dará reposo á sí mismo luego que haya cimentado la obra tan valientemente comenzada; pero ni la sobreestimacion de los ánimos ha tenido un tiempo de calmarse, ni hay por qué extrañar las expansiones, la inquietud y hasta los desahogos alguna vez poco juiciosos del sentimiento liberal, reprimido tantos años, y hoy ávido de demostraciones que le convengan de la realidad de su presente. No hay, pues, que alarmarse por los arranques de entusiasmo de un pueblo que se afana por medir la estension de los derechos que ha reivindicado en una campaña de once dias, y que estimulará, guardará y respetará con culto, al adquirir conciencia de que las victorias entrañan peligros tambien cuando los vencedores hacen un uso immoderado de sus conquistas.
Los principios liberales consignados en la bandera nacional que el gobierno alza en sus manos, tienen sus enemigos ocultos, tienen algunos amigos indiscretos que, sin quererlo, pueden hacer causa comun con los primeros; pero cuentan seguramente con el vigoroso apoyo de la opinion sensata, del sentimiento patriótico y de los intereses creados por la revolucion en el pais, y la desesperada

agonia de la reaccion, como los estravios del radicalismo, serán en breve tiempo solo un dato para la historia y un nuevo laurel de triunfo para la causa á que hoy consagramos el esfuerzo de nuestra inteligencia y nuestro patriotismo todos los españoles que la hemos proclamado y nos hemos aunado para defenderla juntos.

Debe V. E. inculcar estas ideas, inspirar este convencimiento y engendrar esta confianza en todas las clases militares que dependan de su autoridad; el ejército debe ver sin recelo, puede hasta enorgullecerse de la satisfaccion legitima del pueblo por cuya libertad y cuya honra ha peado; del pueblo en que ha nacido; del pueblo donde tiene sus aficiones y de cuyos derechos todos ha de disfrutar al volver á su seno; pero es preciso que V. E. lo haga comprender al mismo tiempo, que ni para la defensa de la patria, ni para la guarda de la ley, ni para la seguridad del orden publico, el ejército tiene otra fuerza moral y material que la que le dá la unidad de su espíritu y su accion; que esta unidad no tiene otra forma que la de su disciplina y que las manifestaciones y los actos espontáneos, de cualquier género que sean, son su negacion mas completa y ponen el brazo fuerte de la nacion á merced de las sugestiones de los partidos, de los grupos, acaso de las individualidades que le son esencialmente mas hostiles.

Es, pues, necesario que V. E. no consenta que las clases militares tomen parte en ninguna de las asociaciones ó reuniones, mas ó menos publicas, impulsadas ó dirigidas á la expresion de una idea ó de un objeto político, sea el que fuere. Es un axioma universalmente reconocido en la ciencia política, que con la suma de libertades que disfrutan los pueblos ha de estar en precisa relacion la severidad y la rigidez de la disciplina en las instituciones militares que deben guardarlas. Lo que es lícito á los ciudadanos, que no pueden ejercer en la opinion de los demás otra coaccion que la de su pensamiento ó su interés aislado, puede considerarse hasta punible en los que tienen la influencia del mando ó de la categoria en el elemento armado por el Estado para hacer respetar la ley por los que la desatan ó la olvidan.

Nadie puede poner en duda los imprescriptibles derechos de los españoles á gozar de las libertades que el pais ha conquistado para todos; pero los que tienen el deber de velar, aunque temporal, religiosamente, por los demás, no son dueños de sus actos sin faltar á la mision á que se han consagrado. Las clases sobre todo en quienes el servicio militar no es una obligacion indeclinable, porque pueden á su voluntad dejar sus cargos volviendo cuando quieren á disfrutar en toda su plenitud la libertad de los derechos civiles, no tienen el deber de su investidura otro uso que el que les determina el deber concreto que les dá respetabilidad en la opinion pública. V. E. lo hará así comprender sin trabajo, y el gobierno no considera escusado el advertirle que, sin excepcion alguna de categorías, pues si bien en las mas altas ni aun puede suponerse la necesidad de advertir cuánto importa se acaten los principios en que se funda el prestigio y la fuerza de la institucion, claro es que los deberes que entraña la misma dignidad que se les atribuye, les obligan aun mas á respetar todo lo que debe respetarse, lo mismo con la doctrina que con el ejemplo.

En todo caso V. E. sabe bien que en la carrera honrosa en que servimos al Estado, cuando no existe duda en el medio de cumplir con nuestras obligaciones respectivas, es la energia que asegura el resultado, el rasgo que debe caracterizar nuestros procedimientos; que el ministro de la Guerra, como español, como miembro del gobierno provisional y como jefe del ramo militar, lo entiende así y no puede declinar la honra de representar entre sus subordinados los principios que la nacion ha proclamado y el honor y prestigio del ejército, y que por consiguiente, cumpliendo con lo que debe á la patria y se debe á sí mismo, está resuelto á hacer cumplir á cada cual dentro del ramo, con la importante mision que respectivamente nos está confiada á todos y á cada uno.

Lo que digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 6 de noviembre de 1868.—Juan Prim.

Está vacante el registro de la propiedad de Calahorra (Burgos), de tercera clase, con fianza de 3500 rs.

En la *Gaceta* de hoy se anuncia una vacante en la academia Española: se admiten solicitudes hasta el 4 de diciembre. El aspirante debe estar domiciliado en Madrid.

Ayer llovió en Madrid, Oviedo, Coruña, Badajoz, San Fernando, Soria, Burgos, Valladolid, Salamanca y Ciudad Real.

Ayer la temperatura mayor en Madrid fué de 20 grados, habiendo descendido hasta 4 por la noche.

El tiempo ha cambiado hoy por la mañana en Madrid, pasando de lluvioso á sereno, pero en estremo frio.

SEGUNDA EDICION.

Por la nunciatura de Madrid se ha publicado el siguiente aviso:

«Habiéndose celebrado un convenio entre Francia é Italia sobre la deuda pública del Estado Pontificio, y siendo preciso que el gobierno de Su Santidad, en el mas breve término, revoja todas las láminas, así definitiva como provisionales, del empréstito pontificio que se hallen en España, la nunciatura ha dispuesto:

1.º Que se le remitan las que se hallen en poder de los muy reverendos prebendados ó sus comisionados.

2.º Que siempre que en adelante se presente en las secretarías de cámara alguna lámina provisionaria para canjearse con la definitiva, de pues de reconocer la regular ó legitima, se haga la misma remision para que se pida á Roma el respectivo canje.

Y 3.º Que como en virtud del citado convenio queda á cargo del gobierno de Florencia el sobredicho empréstito pontificio, no deberán los prebendados de hoy en adelante satisfacer los cupones que se les presenta en »

El martes por la mañana salieron para Sabadell, con objeto de visitar aquella industrial villa, el capitán general de Cataluña, gobernador civil, el presidente de la diputacion provincial, Sr. Balaguer, y el Sr. Ferratges, individuo de la propia corporacion.

Los periódicos de Paris habian de una reunion que se verificó el martes (dia aciago) en casa del Sr. D. Carlos, á la que concurrieron sus principales partidarios para convenir en los medios de accion. Además de Cabrera y Gomez, asistieron otros jefes militares de los mas decididos á sostener los derechos del pretendiente. Los decididos congregateos parecen acordaron que Cabrera venga á Madrid á conferenciar con el gobierno provisional.

El gobernador civil de Alicante ha dispuesto que los ayuntamientos procedan inmediatamente á reorganizar los cuerpos de guardas que tenían establecido antes de la creacion de la guardia rural.

Las noticias de Bolivia dicen que se habia presentado al Congreso un proyecto de constitucion, sobre la ase de federar los departamentos, que se creia fuera rechazado.

Las últimas noticias del Perú dicen que segun funcionan las Cortes, siendo muchos los proyectos de ley que cada una se presentan al Congreso, pero muy pocos los que se han discutido en los dos meses que lleva de trabajos, y segun se cree, sus sesiones no se prolongarán mas allá de los cien dias ordinarios que prescribe la Constitucion.

Entre los proyectos mas ó menos importantes, hay uno de los representantes señor Saborido y Vidal para que se declaren nulos y sin ningun valor los tratados de 27 de enero de 67, debiendo en el dia ser sometidos á juicio correspondiente los que tuvieron parte en su celebracion. Sus demás disposiciones tienen á que se reconozca la declaratoria de guerra á España; á que el gobierno no pueda celebrar tratados con ésta, sino bajo las condiciones que el Congreso determine por una ley, y finalmente á que se derogue la ley de 9 de setiembre de 1864. El proyecto se pasó inmediatamente á la comision diplomática.

Las libertades públicas llama la atencion del señor ministro de Fomento acerca del último arreglo que se hizo en el cuerpo de montes, siendo ministro el Sr. Catalina, el cual suprimió los peritos agrónomos creando unas plazas de ayudantes y cuyos nombramientos, dice aquel periódico, recayeron en los mas modernos del cuerpo. En la actualidad, añade nuestro colega, seria un acto de justicia reparar los perjuicios ocasionados á las personas separadas, que por punto general llevaban muchos años de servicio.

Las noticias recibidas hoy del Japon alcanzan al 2 de octubre.

El Mikado cambió el nombre de Yedo, que era la capital de todo el Japon, en el de Tokio, que quiere decir Capital Oriental. El 1.º de octubre se abrió este puerto al comercio extranjero y el gobierno de Yokohama invitó á los extranjeros á que se trasladaran á él.

El puerto de Negati fué bombardeado por una escuadra de nobles confederados.

El Sr. de Brandt, encargado de negocios de Prusia, fué insultado por la guardia del ministro de negocios extranjeros del Japon, al salir de la casa de gobierno. Pidió reparacion del ultraje.

Los japoneses mataron en Hiago á un oficial de marina de los Estados Unidos. Parece que el oficial fué á tierra con algunos franceses y que estando embriagado principiá á alborotar. La policia trató de prenderlo y ellos se defendieron á pisto etazos. Los japoneses hicieron tambien uso de sus armas.

Hoy recibimos noticias de Méjico que alcanzan al 9 del pasado:
La mision del general Rosecrans era el

tema general de las conversaciones. Algunos dicen que su objeto es comprar la parte Noroeste de Méjico, y otros que va para establecer un protectorado sobre toda la república.

El general Canto está preso en Durango y declaró públicamente que el asesinato de Patoni le cometiéndole en virtud de órdenes superiores. Los anti-liberales creen que sea verdad.

Se habia recibido la noticia de que Fanta Ana se habia proclamado emperador de Méjico, y habia causado profunda sensacion. Segun dicen de Durango, las tropas afectas á Patoni se habian pronunciado en favor del nuevo emperador.

Los periódicos de la oposicion publican estensas relaciones de robos, asesinatos, suicidios y a robos.

El aniversario de la independencia se celebró con extraordinarios festejos, que duraron dos semanas.

El jefe indio Losada, de Tejic, dará mucho que hacer á Juárez. Tiene 13000 hombres y abundancia de provisiones. Un despacho de Colima de fecha 5 de octubre, dice que el gobierno va á enviar cuatro divisiones para batirlo. Esta noticia habia causado gran disgusto en aquel estado. Los estados de Sinaloa, Durango, Jalisco, Querétaro é inmediatos recibieron orden de apurarse todos los hombres útiles para agregarlos á las divisiones que se van á enviar contra Losada.

En Colima corrian rumores de que en algunos puertos de los Estados Unidos se estaban organizando expediciones filibusteras contra Méjico, y que Marquez habia desembarcado en San Blas con otra partida filibustera.

Recuerda un periódico lo conveniente que seria si el ayuntamiento diera sus órdenes para que se nivelasen muchas calles de esta capital, tales como las del almirante, costanilla de la Veterinaria y otras.

Ha llegado á Madrid una comision que representando á la junta, ayuntamiento y diputacion provincial de la heroica Santander, viene á tratar de asuntos de aquella localidad con el gobierno provisional.

El club democrático republicano de Barcelona va á publicar un periódico dirigido por uno de los individuos de la comision auxiliar titulado *El cuarto Estado*. Será gratuito y se distribuirán sus ejemplares del modo que la comision auxiliar juzgue mas oportuno y conveniente. No aparecerá en dia fijo.

La junta revolucionaria de Oviedo, segun el *Boletín* de la misma, acordó escribir á la empresa del ferro-carril leonés-asturiano para que diese á las obras todo el posible desarrollo.

Las noticias de Venezuela alcanzan al 9 del presente. Habia tranquilidad en toda la república. Las elecciones ocupaban la atencion pública. El general Rojas habia reconocido el gobierno de Monagas.

El general Sutherland, amigo de Falcon, pensaba rendirse en Maracaibo, entregar sus tres buques y marcharse á Europa. El pueblo queria reconocer el gobierno de Monagas.
Continuaban aun los desórdenes del Rio Cucuta. Habian tratado de asesinar á Villegas, ministro de Negocios extranjeros.

El cólera causaba muchos estragos en Caracas.

El 21 de octubre, á las ocho de la mañana, se sintió en San Francisco de California un temblor de tierra muy violento. A causa de él ha sufrido bastante toda la parte de la ciudad que está al Este de la calle de Montgomery. Muchos edificios han venido al suelo; en otros se han hundido los techos, y ninguno dejó de sufrir daños de mas ó menos consideracion.

Al primer temblor siguieron otros aun mas violentos. Se han suspendido completamente los negocios y la mitad de la poblacion está en las calles. Se han abierto grietas en la tierra y por ellas salieron chorros de agua que saltaron hasta una altura de ocho pies. Todos los relojes se pararon. Los alambres del telégrafo se cayeron en unas partes y en otras se rompieron.

Muchas casas se han hundido algunos pies, quedando muy pocas á nivel. Casi todos los edificios publicos han quedado inservibles; entre ellos la aduana, el hospital, la fabrica de gas, varias iglesias y escuelas públicas.

Los temblores se sintieron con más ó menos violencia en todo el Estado, y duraron hasta las siete de la tarde con mayores ó menores intervalos.

El *Cronista* de Nueva-York da la siguiente noticia de Chile:

«Despues de haber contribuido al alivio de los desgraciados del terremoto del Perú, Valparaiso ha tributado honores religiosos á los muertos en la iglesia Matriz, con asistencia de las autoridades y de una distinguida concurrencia.

Tambien se cantó un *Te Deum* en accion de gracias á la divina Providencia,

por haber colocado á Gh'le fuer de la accion destructora del terremoto.

Como es claro de esta fiesta religiosa, la autoridad eclesiástica de Valparaiso hizo una convocatoria á su vicario para que eligiese patrono de la ciudad. La eleccion tuvo lugar, obteniendo el Salvador la mayoria absoluta, creemos que 23000 votos.

La carta del Papa invitando al clero de la Iglesia oriental al próximo concilio, ha producido gran sensacion entre los cismáticos. Nos escriben que hay sensacion muy agitada en el santo sínodo ó consejo del patriarcado de Constantinopla, pero creemos que Rusia, fiel á su politica, estorbará cuanto pueda los síntomas de conciliacion que se advierten.

Cartas de Rio Janeiro que recibimos hoy nos aseguran que los aliados marchaban contra A-uncion, donde debieron llegar á mediados de octubre. Su propósito era formar allí un gobierno para Uruguay que se encarga de proseguir la guerra contra Lopez. Este proyecto tend á paralizar su realizacion en inconvenientes, pues los aliados no encuentran un solo paraguayo en los países que ocupan, pues todos ellos marchan al interior; á medida que avanzan sus enemigos.

El presidente Lopez no ha salido aun de Velisita, ni es probable que se dirija á Villa Rica, cuyo punto dicen se halla muy bien fortificado, basta que los aliados se le vayan encima con el grueso de su ejército.

El plan del general Lopez, que se vald de las ventajas que le ofrec el terreno consiste en ir llevando al enemigo hacia el interior, con lo cual le obliga á hacer toda el se de sacrificios para trasportar los víveres y efectos de guerra.

Si la guerra se prolong algo mas que el año actual, el gobierno brasileño se verá obligado á hacer una nueva emision de papel ó un nuevo empréstito.

Las últimas noticias de Haití alcanzan al 9 del pasado.

El 6 fué bombardeado Jeremie. A los consules extranjeros se les mandó salir de la poblacion dentro de seis dias; pero ellos no se dieron por notificados y se quedaron. Salmave dijo que quedaria el pueblo si no se rendia. Dio el ataque por mar y por tierra y cortó el agua. Las mujeres y una gran parte del pueblo se pronunciaron contra el general Rouzier comandante de la guarnicion, porque no queria rendirse.

La poblacion de Jacmel sigue todavá sitiada por las fuerzas de Salmave.

El general revolucionario Hector murió á consecuencia de las heridas recibidas en una batalla reciente. El general Dominuz fué proclamado presidente de la parte Norte de Hayti, y Saget á la del Sur.

La situacion de Salmave continúa mejorando. A la ciudad de St. Marks le di una semana de término para rendirse. El buque de guerra *Alexandre Pottion* fué enviado allá para cooperar con los sitiadores. Los tripulantes de este buque americanos y los de Hayti los miran con desconfianza. Si esta poblacion se rindi quedarán cortadas las comunicaciones entre los revolucionarios.

Un despacho de Nueva-York del 4 de los siguientes pormenores sobre la eleccion presidencial:

El partido republicano ha obtenido mayoria en los Estados siguientes:
Pennsylvania, 26 electores: 13000 votos.
Ohio, 21 electores: 33000 votos.
Illinois, 16 electores: 50000 votos.
Indiana, 13 electores: 5000 votos.
Massachusetts, 12 electores: 7000 votos.
Iowa, 8 electores: 25000 votos.
Michigan, 8 electores: 25000 votos.
Wisconsin, 8 electores: 15000 votos.
Maine: 7 electores: 28000 votos.
New-Hampshire, 5 electores: 7000 votos.

Vermont, 5 electores: 30000 votos.
Rhode Island, 4 electores: mayor desconocida.

El partido democrático ha tenido mayoria en los Estados siguientes:

Kentucky, 11 electores: 90000 votos.
Maryland, 7 electores: 45000 votos.
Delaware, 3 electores. (El resultado general de las elecciones en este Estado es desconocido.)

En el Estado de Nueva-Jersey se equilibran los votos.

En la ciudad de Nueva-York la mayoria pertenece al partido democrático que ha nombrado á los Sres. Seymour y Blair por 30000 votos.

El Sr. Hoffman ha obtenido 8000 votos y el Sr. Butler ha sido reelegido.

En los Estados de Mississippi, Texas y Virginia oriental no ha habido eleccion por haberles excluido el Congreso.

Parece que uno de los próximos festivales, el catedrático de medicina, esta facultad, doctor Calvo y Martin, dará cuatro ó seis lecciones para instruccion de los escolares acerca de los diversos métodos de enseñanza médica que funcionan en Europa.

Indica un periódico que se habla de ciertas gentas de una regencia con el príncipe de Asturias.

TERCERA EDICION.

De la Agencia Havas recibimos hoy los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 6 (por la noche). Se han recibido noticias de Haití; balnave, a pesar de las protestas de los consules francés, inglés y americano, ha bombardeado durante tres dias a Jeremie, siendo considerable el número de muertos.

La «Gazette de France» dice que Cabrera no ha salido de Inglaterra. El Parlamento italiano ha sido convocado para el 24 de noviembre. La ex-reina Isabel debe llegar a Paris esta noche.

Paris, 6. La cotizacion de la Bolsa de hoy es la siguiente:
3 por 100 francés, 70'90.
4 1/2 Id. 101.

Londres, 6. Consolidados, 94 1/4 a 3/8.

El señor gobernador de Madrid ha publicado hoy el siguiente bando, poniendo un conocimiento del público que se ha establecido el nuevo cuerpo de orden y seguridad:

MADRIEÑOS:

Una de las páginas más brillantes de nuestra gloriosa historia será la que conlleva los hechos con que habéis cooperado a la revolución iniciada en Cádiz, y la actitud que supisteis mantener durante aquellos solemnes días sin mas guía que vuestro patriotismo, sin otro freno que vuestra generosidad y vuestra conciencia. Los hijos de Madrid, abandonando por un momento la paz de sus hogares y despreciando sus propios intereses, salieron a la vía pública para defender espontáneamente los agenos, y donde quiera que apareció un ciudadano armado, allí tuvieron un apoyo la moralidad y el orden, allí encontraron un defensor la propiedad, siempre sagrada para vosotros, allí tuvo un campeón decidido la causa de la libertad.

Así contribuyó el pueblo del Dos de Mayo a vestir la revolución española del noble y generoso carácter que con razón admira la Europa.

Aquellos esfuerzos patrióticos no pueden, sin embargo, prolongarse. La gran mayoría de los ciudadanos ha vuelto a sus habituales trabajos, como debía verificarse, una vez terminados los momentos de prueba y de crisis.

Hoy incumbe a mi autoridad garantizar contra cualquier atentado la causa revolucionaria, que es también la causa del orden, y conservar intactas vuestras conquistas, reprimiendo las faltas individuales, que en una capital populosa pueden a todas horas empañar el buen nombre de la colectividad y alarmar los intereses más respetables.

Bien comprendéis que entre todos los timbres de la revolución española, el más preciado y el más respetable debe ser el de la moralidad inmaculada, que como suprema aspiración, proclamabais el 29 de setiembre.

Para defender esa moralidad, que siempre os inspiró legítimo orgullo, funcionará en la capital desde este día un nuevo cuerpo de orden público, secundando en sus gestiones a los tribunales de justicia, auxiliando al honrado vecindario en los actos en que este le reclama, evitando que los imprudentes y los criminales, de que las grandes poblaciones nunca se hallan totalmente exentas, puedan en ningún caso inquietar a la mayoría de los ciudadanos, ni comprometer el sagrado de la propiedad.

Los jefes e individuos de orden público van, pues, a continuar la obra de moralidad que vosotros mismos iniciásteis, la que supisteis llenar cuando corría mayor peligro.

Libres de tradiciones y de funestos recuerdos, estos agentes no tienen agravios que vengar ni ordenes arbitrarios que cumplir. Delegados de mi autoridad y revestidos de toda su fuerza, van a representar cerca de vosotros el orden, la confianza y la seguridad individual, honrosamente garantizados por los antecedentes de estos individuos, cuyas penalidades y sufrimientos persona es por el triunfo de nuestra revolución he podido apreciar exactamente. Son por lo tanto hijos del pueblo, enlazados a él por su organización y por su origen. No tienen la misión de ofender y vejear, sino la de proteger al débil, la de extender por todas partes el poder de la justicia y de la ley, conservando íntegras y en todo su prestigio las instituciones que vosotros os habéis dado.

Pero así como procuré que estos funcionarios usen en sus actos de la mesura y de la equitativa consideración a que los pueblos libres tienen derecho, así también debo declararos que estoy dispuesto a prestar a los nuevos agentes toda la fuerza de que han menester para sus importantes trabajos, mostrándome inexorable con las personas que manifestamente desconozcan ó rechacen su autoridad.

Madridiños: Sin orden no hay libertad, y el orden no puede mantenerse si el principio de autoridad no desenvuelve su acción fácilmente y si no halla respeto y acatamiento en la esfera que le designen las leyes.

Vosotros, que en los momentos difíciles habéis mostrado la prudencia y el comedimiento propios de un pueblo culto y merecedor de sus instituciones, demostrareis sin duda al acoger y secundar a los nuevos agentes de mi autoridad, que sois dignos de vuestras conquistas y sabéis respetar las leyes como sabéis alcanzar las libertades.

Así lo espera de vuestro patriotismo el gobernador.—Juan Moreno Benitez.—Madrid 7 de noviembre de 1863.

Anteayer se verificó en esta capital el enlace de la bella y distinguida señorita doña Asunción García Paton, con el joven ingeniero D. Jusó Fungairino. La ceremonia tuvo lugar en casa del padre de la novia D. Eulio I. García Paton, alto funcionario que ha sido del ministerio de Gracia y Justicia. Las simpatías que la señorita de Paton ha tenido siempre en la buena sociedad de Madrid por su amabilidad, virtudes y excelentes prendas de carácter se han dado a conocer de una manera muy notable con motivo de su enlace. El *trousseau* es magnífico y tan completo como puede desear la persona más exigente. La bella desposada y su distinguido esposo entran en su nuevo estado bajo los mejores auspicios y pueden estar satisfechos de los numerosos y sinceros plácemes que han recibido por todas partes. Enviamos nuestra más cordial enhorabuena a los novios y les deseamos toda la felicidad que merecen.

Parece que en breve publicará la *Gaceta* el arreglo del clero. Al paso que se demueven las iglesias que por su situación ó mezquinas proporciones no son adecuadas para el objeto a que se las destina, hay el proyecto de restaurar y embellecer las que deben quedar existentes. La iglesia de San Ginés sufrirá en su parte exterior una gran reforma, construyéndose un magnífico pórtico y una elegante fachada que forme armonía con los demás edificios de la calle. También parece que se va a restaurar la fachada de San Isidro. Los propietarios del barrio de Chamberí comprendidos entre los cementerios y el pascu de la Castellana, hasta el radio de Madrid por el Norte celebran mañana una reunión a las ocho de la noche en el Circulo de Chamberí para tratar asuntos de interés para la localidad. Varios periódicos han manifestado con justa razón lo conveniente que sería aumentar el local que ocupa el ministerio de Estado. En efecto, el personal de dicho ministerio, a pesar de su corto número, apenas tiene las habitaciones más indispensables, donde tienen que estar verdaderamente agrupados. Respecto a comodidad basta decir que hay despachos de jefes de seccion que ni siquiera tienen chimenea. La ocacion de reformar y aumentar las habitaciones de este ministerio no puede ser mas oportuna y fácil, pues se conseguiría con añadir algunas de las inmediatas del palacio, incluyendo la Biblioteca, que podría quedar abierta al público, como sucede con la del ministerio de Fomento. Creemos que si se pide no haya dificultad por parte de la junta administrativa del patrimonio en acceder a esta reforma.

Tenemos entendido que en el ministerio de Fomento se prepara una reforma de gran importancia. Las obras de interés general, solicitadas por particulares en los gobiernos de provincia, podrán concederse en lo sucesivo por la autoridad provincial siempre que no haya reclamaciones en contra, en cuyo caso entenderá de ellos, como en apelacion, la direccion general del ramo, oyendo a la junta consultiva. Los ingenieros de distrito informarán acerca de la posibilidad del proyecto, y los gobernadores podrán conceder su ejecucion, pero dejando a la exclusiva responsabilidad de los concesionarios si la empresa ofrece ó no los beneficios industriales que se proponen.

La comision nombrada para revisar los expedientes de los nombramientos de catedráticos, se reunió anoche mismo, y si nuestras noticias no son inexactas, debió comenzar en el día de hoy el examen de los expedientes de los profesores de medicina de la universidad de Madrid.

Varios pueblos de la provincia de Soria se quejan de la grande miseria que domina en ellos y la falta de trabajo. Lo mismo sucede en otras localidades de Castilla, donde la falta de trabajo tiene paradas a las clases necesitadas.

El Sr. Gonzalez Brabo y el Sr. Orovio han llegado el día 3 a Pan y alojados en el hotel del Correo. El día 4 los señores Gonzalez Brabo y Marfori fueron a visitar el gimnasio que dirige allí el señor Vignolles, fundador y director del gimnasio de la calle de la Reina en Madrid.

Los periódicos de Pan llegados hoy espican y rectifican lo que habian dicho sobre el texto de la dimision del señor Marfori, equivocacion que atribuye el *Memorial de los Pirineos* a estar poco familiarizados con la lengua española. Segun dicho *Memorial* el Sr. Marfori funda su dimision en el deseo de que su significacion política, bien conocida desde que perteneció al gobierno del duque de Valencia, no llegará a ser un obstáculo a las miras de la Reina (son sus palabras), a quien tantos y tan grandes derechos se le usurpan, que debe sostener anteponiéndolos a todo otro género de consideraciones.

Hoy han sido entregados al consejo de conservación de los bienes de la corona, cuatrocientos ochenta y tres mil y pico de reales en metálico y otra gran suma en títulos, procedentes del hospital del Rey de Burgos.

En Alcañiz se ha presentado pidiendo raciones una partida de 18 hombres armados con trabucos. No han levantado ninguna bandera, pero por los antece-

dentos del que los manda se supone que deben ser carlistas.

La noticia de la revolucion de España ha sido recibida en Chile y Perú con muestras de simpatía. La paz con aquellas repúblicas se considera indudable en un plazo breve. Se ha recibido en el ministerio de Estado una esposicion de 3000 españoles, residentes en Oporto, solicitando la separacion del consul español. El nuevo periódico el *Siglo* está dirigido por el Sr. Martinez Güertler, diputado ministerial en la última legislatura. El diploma de honor obtenido por el Depósito hidrográfico y arsenal de Cartagena en la esposicion del Havre, es, segun nos escriben personas de todo punto imparciales, la recompensa más elevada de dicho certámen y solamente concedido a España. Por la relacion que tiene esta recompensa con la calidad de los trabajos españoles, esta noticia tiene una importancia especial por el vasto campo que abre en el comercio marítimo de los cámbios de Alcañiz y Orihuela. De paso diremos, ya que de la esposicion hablamos, que las medallas concedidas a los marinos Sres. Salas y Loranzo, lo han sido, no como individuo de la comision española de estudio, sino por las obras literarias espuestas por dichos señores.

El maestro compositor, Sr. D. Francisco Asenjo Barbieri que tanto entusiasmo tiene por las bellas artes, ha adquirido el precioso boceto que para el concurso del duque de Fernand-Núñez habia pintado el aventajado joven D. Alejandro Ferrant. El asunto del cuadro es un episodio de la batalla de Tetuan.

El conocido escritor y periodista, presbítero D. Miguel Sanchez, va a publicar de un día a otro un folleto combatiendo la libertad de cultos.

La fraccion democratica que no admite transacion alguna en la defensa y establecimiento de la idea republicana, va a publicar un periódico titulado la *Igualdad*, cuyo prospecto se ha repartido hoy, y del que aparecen: director, Estanislao Figueras; redactores propietarios, Alfredo Vega y José Guisasaola; redactores, Adolfo Joariz, Juan Sala, José Leon Valdés, Juan Escobar y Moreno, César Ordax Arevilla, Francisco Bañares y Camilo Perez de Castro; y colaboradores: José María Orense, Francisco Pi Margall, Fernando Garrido, Blas Pierrard, Roque Barcia, Francisco Garcia Lopez, Roberto Robert, Fernando Pierrard, Eduardo Chao, Mr. Daumas (hijo), Luis Blanco, José Fernandez Terán.

El prospecto de la *Igualdad* defiende la republica y ataca duramente al Sr. Olózaga por la defensa y predicacion que hace de la monarquia constitucional.

Hoy recibimos de la Agencia Peninsular los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Florenca 6. La oposicion formidable que sigue organizándose en todas partes contra el ministerio Menabrea tiene la esperanza de derribar a dicho gabinete tan pronto como se abra el Parlamento y se concluyan los debates sobre la cuestion romana y sobre la cuestion económica.

Paris 6. Habiendo abierto una suscripcion publica varios periódicos para construir un monumento a la memoria del diputado Baudin, muerto en 1851, el ministro del Interior ha propuesto en el Consejo de ministros que se prohiba semejante manifestacion. No se sabe si ha sido admitida su proposicion.

El gabinete de las Tullerías se manifiesta muy preocupado del progreso de las ideas liberales en todos los departamentos de Francia.

Paris, 6. La cotizacion de la Bolsa de hoy es la siguiente:
No se han cotizado los fondos españoles.
3 por 100 francés, 70'90.
4 1/2 Id., 101'25.

Londres, 6. Consolidados, 94 1/8 a 3/4. Los alumnos de la Universidad se reúnen el domingo a las doce en el aula número 15, para tratar asuntos de interés.

El conseqente demócrata y profesor de medicina Sr. D. José Guisasaola, ha establecido su estudio facultativo en la calle del Colmillo, 9, principal.

Hoy ha tomado posesion de su destino en el ministerio de Fomento el Sr. D. José María Florez, decano de los profesores normales y persona de reconocida aptitud y talento para desempeñar el cargo que se le ha conferido.

Los electores liberales del distrito de la Universidad se reúnen mañana a las once en punto en uno de los salones de la Universidad Central para el nombramiento del comité de elecciones.

Mañana domingo se celebrará la primera corrida de novillos de la presente temporada.

La primera obra nueva que se pondrá en escena en el teatro Español será la comedia nueva del aplaudido autor don Gaspar Nuñez de Arce, titulada *Justicia provisional*, y cuyos ensayos están ya muy adelantados.

Dice la *Liberté* que se trata de cambiar la bandera española. En lugar de la faja amarilla entre dos rojas que la constituyen, la formarán de una faja amarilla, una roja y otra de color de violeta, de la antigua bandera de Castilla.

Estos dias se ha repartido con profusion en la Bolsa, en los cafés y en todos los sitios públicos, millares de tarjetas con la siguiente candidatura: rey para España: Pablo Marc-Dalbourg. Edad 42 años, español. El *Imparcial* dice de este candidato lo siguiente: «Este candidato ejerce el honrado cargo de prestamista en una de las calles más céntricas de Madrid, y ha estado dos veces en Leganés. Es posible que vaya otra vez mas.»

En una correspondencia de Madrid dirigida al *Ruscalduná*, se dice que el señor Castelar será nombrado representante de España en Méjico.

Dice la *Presse* que los partidarios de los diferentes candidatos al trono van a entrar en el periodo de accion, que Serrano, Topete y Dulce sostienen la candidatura Montpensier y Primla de D. Fernando de Portugal. Se nos figura que la *Presse* recibe inspiraciones de los carlistas, y que la amenaza de entrar en el periodo de accion, se refiere a esos partidarios. Respecto a la division en que se presenta el gobierno provisional ¿qué homos de decir?

No se censan los periódicos extranjeros. Todos, absolutamente todos los ministros del gobierno provisional están contestes en dejar a las Cortes Constituyentes la resolucion de tan importante asunto.

El ayuntamiento de Madrid, en su sesion de anoche, ha decretado la construcion de mercados públicos, cuyas obras comenzarán inmediatamente.

Segun la *Iberia*, D. Fernando de Portugal se dice que se halla tan opuesto a la idea de una union ibérica, que tiene intencion de publicar un manifiesto en este sentido, en el caso de que su hijo D. Luis se mostrase dispuesto a aceptarla.

Si esto es cierto, añade la *Politica*, don Fernando no tendrá que molestarse en rehular la corona de España. Se lo aseguramos.

Dice el *Gaulois* que el Sr. Cevallos, antiguo secretario de la emperatriz y hoy al servicio de D. Carlos de Borbon, ha enviado una carta a los carlistas, anunciando que el emperador favorecerá su causa en cuanto la prudencia se lo permita, dejando libre la frontera de los Pirineos y poniendo a su disposicion una suma de cien millones de francos.

Añade el *Gaulois* que en Paris se hacen apresuradamente uniformes para los regimientos carlistas.

Segun el *Gaulois* doña Isabel de Borbon pagará los gastos del periódico español que debe publicarse en Bayona.

Segun dice el *Gaulois* muchos carlistas y hombres de negocios han partido estos dias de Paris para Madrid donde van a preparara operaciones industriales y financieras.

Ha sido nombrado director de Sanidad de Barcelona el doctor D. Domingo de Pons, presidente del comité liberal de Mataró.

El distinguido pintor D. Enrique Moreno Ruhl ha terminado un cuadro de grandes dimensiones representando los emblemas de la revolucion con bello colorido y correcto dibujo. Este cuadro le habia sido encargado para figurar en las salas de una corporacion popular de provincia.

Un periódico ha dicho que los tenedores de cupones piden un nuevo arreglo. Ni oficial ni estraoficialmente creemos que haya dato alguno autorizado que haga probable esta inconveniente exigencia.

Ya están nombrados los administradores de Hacienda pública de todas las provincias.

El general Prim no ha podido asistir hoy al ministerio de la Guerra por hallarse muy molestado de la fluxion de la boca que le aqueja; pero esta tarde seguia mejor.

Mañana domingo, en la funcion de la tarde, se pone en escena en el elegante teatro Español la popular comedia *El Diablo predicador*, tan deliciosamente desempeñada siempre por Mariano Fernandez. Por la noche se repite la funcion de inauguracion, que tan buen éxito ha conseguido. La excelente eleccion de funciones y lo precioso del local atraen gran concurrencia a este atortunado teatro. El lunes es el día escogido para asistir a él por nuestra elegante sociedad.

El *Memorial Diplomático* publica las siguientes lineas: «Informes tomados de las mejores fuentes nos permiten afirmar que la resolucion del rey D. Fernando de declinar su candidatura para la corona de España es inquebrantable. Una carta de Lisboa escrita por persona en posicion de estar bien informada, reasume en los siguientes términos lo dicho por S. M. acerca de este asunto. «He aceptado por deber y por amor paternal la mision de regente del reino, que concienzadamente he cumplido; pero he sentido demerito el peso del poder para encargarme nuevamente de

él en un teatro mas vasto y tempestuoso. Deseo vivir los años que Dios me reserve en tranquilo y apacible retiro, conforme a mis aficiones, desprovisto de ambicion.»

«Si a pesar de la frase con que he contestado a todas las gestiones relativas a mi candidatura, la nacion española persiste en ofrecermela la corona, yo le manifestaré mi reconocimiento; por respeto a esta noble nacion no responderé con una brusca negativa, sino que reclamaré algunos dias de reflexion; pero esto no impedirá que persista en lo que he contestado a las primeras gestiones.»

Cartas de Inglaterra niegan que el viaje del príncipe Napoleon a Londres tenga por objeto tratar de la cuestion española y aseguran que se refiere a la cuestion de Oriente.

En breve se publicará una disposicion del ministerio de Hacienda, referente a la manera de aceptar el vencimiento de la caja de depositos. Será solamente una medida aclaratoria.

Está ya terminado el inventario de todas las alhajas y efectos de la capilla de palacio, que se ha llevado a cabo, segun digamos, con las mayores formalidades para que lleve el acto todo el sello de garantía y seguridad que pudieran exigir aun los más escrupulosos.

El regimiento de húsares de Pavia ha sido destinado a formar parte de la tercera brigada de este distrito, que manda el bizarro brigadier Sr. Soñia y Santa Cruz.

Está ya hecho el arreglo definitivo del personal de la sala de Ultramar en el tribunal de Cuentas.

Es esperado en Madrid el diputado demócrata que fué de las Constituyentes, D. Manuel Pereira, persona de gran influencia en todas las provincias de Galicia.

Ha sido nombrado administrador de Hacienda pública de Madrid el antiguo y benemérito empleado del ramo D. Manuel Cebollino y Aguilar, persona sumamente entendida y amecible.

La supresion del derecho diferencial de bandera es ya una medida acordada por el ministro de Hacienda con el director de aduanas, y se convertirá en hecho tan pronto como terminen los trabajos preparatorios necesarios.

Hoy ha continuado discutiendo el manifiesto electoral la comision de este trabajo encargada, y todo sigue inspirando la confianza de que lo terminarán sin nuevas dificultades. Se ha dicho que no lo firmarán mas que tres demócratas; pero tenemos motivos para creer que serán cuatro.

Como la tranquilidad del país y las probabilidades de consolidacion del nuevo orden de cosas en España, ejercen necesariamente un grandeflujo en el crédito del país, hay quien tiene empeño en esparcir rumores alarmantes y faltos de fundamento, porque saben es el mejor modo de herir a la situacion impidiendo la consolidacion del estado financiero. Los buenos patriotas deben ser muy cautos en esto, pues todos los liberales están interesados en que el ministro de Hacienda no halla dificultades en su marcha y operaciones.

Créese que para la semana próxima se podrá publicar el programa de concurso para la reacuñacion de la moneda, puesto que la comision general ha terminado su trabajo y es probable que tambien la Academia de la historia se ocupase anoche de la parte que le estaba cometida.

Los electores republicanos de Buena Vista se reúnen esta noche en la Academia de jurisprudencia.

Hasta el domingo siguiente no se celebrará el meeting anunciado para mañana de la asociacion para la reforma arancelaria.

Ha sido nombrado coronel del regimiento de Alcántara, segundo de cazadores de caballeria, D. Antonio Castrille y Gonzalez.

LA COTIZACION OFICIAL DE LA BOLSA DE HOY es la siguiente:

Cotizacion oficial.	ULTIMOS PRECIOS.	
	Dal 6	Dal 7
3 por 100 consolidado	74-00	74-00
Idem de 1860	00-00	00-00
Idem fin de mes	34-15	34-10
Idem exterior	33-60	33-75
3 por 100 diferido	32-40	32-50
Idem fin de mes	00-00	00-00
Amortizable de 4%	00-00	00-00
Idem de 2%	00-00	00-00
Deuda del material	00-00	00-00
Idem del personal	26-20	26-00
Obligaciones municipales	00-00	00-00
Billotes hipotecarios	98-13	97-75
Billotes segunda serie	90-13	90-13
Banco de España	123-00	123-00
Canal de Isabel II	par.	00-00
Obras públicas	00-00	00-00
VENEGO-CARILLAS		
Obligaciones de 2000	65-00	64-00
Idem nuevas	64-00	64-00
Idem de 20000	64-00	64-00
Idem nuevas	00-00	00-00
CAMBIOS		
Londres a 90 dias fca.	48-80	48-80
Paris a 8 dias vista	5-00	5-00

Uno de estos dias aparecerá en la *Gaceta* el nuevo arreglo llevado a cabo por el señor ministro de Fomento en el cuerpo de archiveros y bibliotecarios, por el cual quedarán derogadas todas las dis-

posiciones adoptadas por la situación anterior, y que no son dentro de la ley orgánica del cuerpo.

Se ha confirmado la clasificación de tercera clase que ya tenía la carretera de Alventor a Castellón.

Los conventos fundados en la provincia de Madrid por la religiosa sor Patrocinio, están establecidos en Aranjuez, Torrelaguna, el Pardo, Escorial y Loyola.

Se ha dispuesto que vuelva a situación de retiro el coronel del tercio de la Guardia civil de Madrid, D. Marcelino Alvarez.

El gobierno de Suecia ha reconocido al gobierno español.

Es positivo el reconocimiento de España por Turquía.

Mañana a las cuatro y media darán principio en la academia la Nueva Infantil, en su teatro de la calle de Carretas, los ejercicios públicos de música y declamación, representando una loa patriótica titulada El pueblo libre, dedicada a los generales Prim y Serrano y al ministro de Marina. Es de creer que la función será numerosa, por la afluencia que siempre han merecido los infantiles actores. Se cantarán himnos patrióticos y el teatro estará convenientemente adornado.

Los ciudadanos liberales del distrito de la Latina se reúnen mañana domingo en el Instituto de San Isidro, en la llamada capilla de Estudios, a las once de la mañana, para tratar de asuntos electorales.

Hoy han estado los comisionados de la Tertulia liberal Reunida a felicitar, en virtud del acuerdo tomado antes de anoche, a los Sres. García Gutiérrez y Arrieta, autores del himno cantado en dicha Tertulia. Como muestra de afecto, han entregado a cada uno dos medallas de plata, una de las acuñadas en 1861 en obsequio de D. Salustiano Olózaga, y otra de las acuñadas recientemente y que lleva la fecha de 18 de octubre de 1868 y la inscripción de «El partido liberal a D. Salustiano Olózaga.» La primera de dichas medallas lleva el busto de tan distinguido republicano, con la fecha de su nacimiento, 8 de junio de 1805 y la de 14 de diciembre de 1861 en que se le acordó este obsequio.

Ayer tarde a última hora ocurrió una tragedia en la iglesia de Santa Cruz. Uno de los trabajadores que se ocupan en la demolición de dicho templo, fue muerto por un paredón que se desprendió de la bóveda, en el momento que el referido obrero pasaba por la nave principal, sin que todos los esfuerzos que se hicieron para remover los escombros fueran bastantes para salvarle, pues quedó cadáver al recibir el golpe. Pudieron ocurrir mayores desgracias, pues momentos antes del hundimiento, habían estado trabajando ocho hombres mas en el sitio del siniestro. El muerto se llamaba Celestino Fernandez, de estado casado, y deja en la mayor miseria a tres hijos de menor edad, pues la hija mayor solo cuenta nueve años. El juzgado de guardia, que lo era el del Congreso, se constituyó inmediatamente en la espresada iglesia y principió a instruir las diligencias del sumario, disponiendo la traslación del cadáver al anfiteatro anatómico del hospital General.

Don Emilio Castelar se encuentra en la imposibilidad absoluta de hablar en público si no se convence el pueblo madrileño de que no puede oírle todo el mundo a la vez. Infinidad de personas pretendían ayer entrada en el teatro de la Opera, que siendo uno de los mayores del mundo, solo es capaz para tres mil personas. Resultado: que ni hay local que contenga, ni hay voz que alcance a tanta gente. Segundo resultado: que los fuertemente privados de oírle se esfuerzan por conseguirlo y armen involuntariamente tumultos, que el Sr. Castelar desea impedir, aun a costa de callarse, con lo que como está de que el orden es hoy la suprema necesidad del país y la firmísima base de todas las libertades. El Sr. Castelar está combinando un medio para que de cinco mil en cinco mil personas todo Madrid pueda oírle. Pero necesita la cooperación de sus innumerables amigos y espera obtenerla, e todos modos, esta semana empezará sus conferencias políticas.

Para el regimiento de Villaviciosa, segundo de lanceros, han sido nombrados el coronel D. Manuel Santos Mulas, el teniente coronel D. José Pacheco y Gutiérrez y los comandantes D. Juan Bonet, D. Juan Contreras y D. Gerónimo Mollédo.

Para el regimiento de España, tercio de lanceros, han sido nombrados el teniente coronel D. Antonio Romero y Moreno, y los comandantes D. Manuel Maro, D. Alberto Bacas Miagro, y D. Manuel Castaños y Martín.

Para el de Sagunto, cuarto de lanceros, han sido nombrados los comandantes D. Manuel Arénza, D. Braulio Campos Hidalgo y D. Nicanor Moreno.

Por consecuencia de la desgracia ocurrida ayer tarde en la iglesia de Santa Cruz, se han suspendido por hoy los trabajos de demolición.

Anoche a las doce ocurrió un incendio de alguna consideración en el barrio de Chamartín, que dejó casi destruidas dos

pequeñas casas inmediatas a la iglesia, pero sin que ocurriera desgracia alguna personal.

Nuestro queri amigo el distinguido jurisconsulto D. Isidro Autran, se ha hecho cargo ayer del juzgado de primera instancia del distrito del Hospital, para que fué nombrado.

Han sido nombrados para el egimiento de Santiago de caballería, el coronel D. Rafael Serrano, el teniente coronel D. Nicolás García Roby y los comandantes D. José Vazquez, D. Rafael Esbrit y D. Ricardo Infante.

En el pueblo de los Barrios de la provincia de Cádiz, ocurrió ayer un pequeño motín en sentido reaccionario. Los amotinados entraron en orden a las primeras indicaciones de la autoridad y fueron detenidos como principales autores del alboroto el juez de paz y alcalde de la situación anterior.

Uno de los primeros proyectos que presentará el Sr. Chao, director de Telégrafos, a la aprobación del gobierno, es la fusión de las líneas telegráficas de ferrocarril con la del Estado, reforma que producirá grandes beneficios a los pueblos, que podrán servirse del telegrafo por un precio sumamente módico.

Han sido nombrados auxiliares del ministerio de Fomento los Sres. D. José María Lafoz, D. Juan Gualberto Ballesteros y D. Vicente de Soto.

Ha sido nombrado inspector de seguridad pública de Valladolid, D. Ruperto Perillan.

Ha sido nombrado comandante del presidio de Cartagena D. José Nigues, en reemplazo de D. Emilio Alegret, que ha sido declarado cesante.

Han sido ascendidos a la clase de auxiliares primeros del ministerio de Fomento los Sres. D. Victor Zurita y don Toribio Pla y Mon.

Hoy recibimos el correo de Canarias: alcanza al 21 de octubre.

El estado de la isla era completamente satisfactorio.

La noticia del triunfo completo de la revolución española fué celebrada allí con marcadas muestras de regocijo.

En la tarde del 12 se embarcaron en el vapor-correo América, que zarpó en seguida para Cádiz, los militares y algunos paisanos que se hallaban deportados en Canarias, ó sean tres comandantes, nueve capitanes, ocho tenientes, dos alférces, un médico, cuatro señoras, cinco niños, 117 individuos de tropa. Total, 150 personas.

El 15 y 16 de octubre tuvo lugar la elección por sufragio universal de la junta superior de gobierno de la provincia, y quedaron elegidos: D. Juan Larroche, D. Bernabé Rodríguez, D. Agustín E. Guimerá, D. Nicolás Alfaro, D. Gumersindo Robaina, D. Manuel Ferreira, D. Rafael Perales, D. Angel Gamez, señor marqués de la Florida, D. José Suarez Guerra, D. Patricio L. de la Guardia, D. Miguel Villalba Hervás, D. Darío Cullen, D. Emilio Serra, D. Pedro M. Ramirez, D. Manuel Martínez.

La junta ha suprimido la contribución de periódicos.

En la próxima semana se pondrá en escena en el teatro de Jovellanos un drama nuevo en un acto, (episodio de la acción de Alcolea) titulado La buena causa, del que hemos oído hacer grandes elogios. No se fija el nombre del autor de la espresada obra, si bien se cita el de varios autores muy conocidos del público. Las Sras. Lamadrid y Dardalla y los Sres. Tamayo y Zamora toman parte en la representación del drama.

La Voluntad nacional publica hoy la siguiente noticia que no creemos cierta: «El ayuntamiento de Madrid presentó anteayer su dimisión, que no le fué admitida. Segun tenemos entendido no ha sido ocasionada por disenso alguno dentro de la corporación municipal; parece que estaba basada en otra causa que es la cuestión del día.»

Dice hoy un periódico: «Segun cartas que recibimos de Valencia, parece que las partidas carlistas crecen en número y es grande el movimiento de tropas. Sobre Castellón marcharon cuatro compañías de infantería y 40 caballos, y han salido tambien fuertes destacamentos en direcciones distintas.»

En una reunion de ciudadanos liberales del barrio del Humilladero se nombró ayer para representarlos en el comité electoral del distrito de la Latina a los Sres. D. Ramon Lopez, D. Alfonso Sanchez, D. Antonio Ruiz y Rero, D. Simon Mendez, D. Eugenio Rodriguez, don José Llovera, D. Isidro Polo, D. Marcelino Monedero, D. Juan José Morcillo, D. Francisco García Vivanco, D. Telesforo Asensio y D. Fermín Morcillo.

El gobierno inglés, dice el International, acaba de ordenar nuevos trabajos de fortificación y de armamento en Gibraltar. Considerase esta orden una demostración para hacer constar que Inglaterra no abandonará esta fortaleza.

Segun el International, el representante prusiano en Madrid ha recibido instrucciones especiales en el sentido de la candidatura de un príncipe de Hohenloher, cuñado del rey D. Luis de Portugal.

La noticia del International no merece crédito.

En el mercado de granos de esta corte se han vendido hoy 1378 fanegas de trigo al precio medio de 7-284 escudos: la cebada se vendió de 3-300 a 3-850 escudos.

Hoy hace cuarenta y cinco años que fué muerto en la plazuela de la Cebada, por la idea liberal, el general D. Rafael del Riego. Varios amigos y hombres de aquellas ideas del distrito de la Latina han querido honrar su memoria, disponiendo la celebración de algunas misas que han sido aplicadas por su eterno descanso. Al efecto, y para dar mas solemnidad al acto, se habian colgado todos los balcones de la referida plazuela y alguno que otro con paños negros; y en medio de ella se habia levantado un túmulo de cuatro cuerpos, en el que se veía el retrato del finado, y sobre un almohadon una corona funeraria.

A las diez y media se celebró el sacrificio de la misa con acompañamiento de la música del Hospital, con asistencia de un inmenso gentío y de una fuerza de voluntarios de la Libertad, que daban la guardia de honor con la bandera enlutada.

A las doce se celebró otra de requiem en la iglesia de San Millán, en donde tambien se habia puesto un modesto túmulo adornado con coronas y blandones, habiendo estado presidido el duelo por los Sres. D. Vicente Rodríguez, general Alson, brigadier D. Antonio del Riego, sobrino del difunto y un capitán de la fuerza ciudadana del distrito de la Latina, en representación de sus compañeros.

A la conclusión de la ceremonia, el joven poeta D. Pablo de Amalio puso en manos de la espresada presidencia una colección de versos dedicados a la memoria de D. Rafael del Riego.

Ha sido nombrado teniente coronel del regimiento caballería de Alcántara don Rafael Verdugo y Pestana; y comandantes D. Diego Pacheco, D. Luis Cabrera y D. Rafael del Castillo.

En algunos pueblos del partido judicial de Torrijos, provincia de Toledo, han ocurrido el día de Todos los Santos desórdenes de mas ó menos consideración, que por de pronto proporcionaron el consiguiente susto a los vecinos honrados; pero las autoridades restablecieron inmediatamente el orden, llevándose a la cárcel del juzgado en clase de presos a varios de los alborotadores, contra los cuales parece se sigue la correspondiente causa. Los pueblos que mas ó menos participaron del alboroto, fueron Alhambra, Caudilla, Santa Cruz del Retamar, Val de Santo Domingo y Santa Olalla.

Ha sido declarado cesante el primer secretario de la legación de España en Viena Sr. Guilmán y nombrado para sustituirle en dicho cargo el señor conde de Almina.

A pesar de lo que dice uno de nuestros colegas, creemos difícil que salgan de Nueva Orleans los dos monitores peruanos que espejan en dicho puerto el momento oportuno para marchar al Pacífico. Además de la vigilancia que ejercerán sin duda nuestros agentes en los Estados Unidos, el gobierno de esta potencia, que acaba de dar pruebas de la satisfacción con que ha visto la revolución española, procurará más que nunca el fiel cumplimiento de las leyes de neutralidad.

Para el regimiento de Talavera, tercio de cazadores de caballería, han sido nombrados: coronel D. José Lagunero, teniente coronel D. Gregorio Martín Lopez, y comandantes D. Ramon Gonzalez Duran, D. Mariano Marolo y D. Antonio Dávila.

El señor ministro de Fomento tiene acordada la creación de varias cátedras populares, con premios para los artesanos que mas se distinguen por su aplicación. El decreto aparecerá uno de estos días.

El total de religiosas que existen en los cuarenta conventos que hay en la provincia de Madrid asciende a 680, mas las recogidas en el convento de la Encarnación, otro que no recordamos su nombre y que es de propiedad del arzobispo de Santiago, dos mas que pertenecen a las órdenes religiosas de Calatrava, Montesa, San Juan de Jerusalem y Santiago, y las existentes en los fundados por sor Patrocinio.

Han sido nombrados: coronel del regimiento de Albuera, D. Antonio Puig; teniente coronel D. Francisco Perier; y comandantes D. Pedro Revilla, D. José Marquez y D. Joaquin Carrara.

Esta tarde han empezado a hacer su servicio los individuos del nuevo cuerpo de seguridad pública en esta capital.

El manifiesto electoral de conciliación no aparecerá todavía mañana.

El señor ministro de la Guerra, un tanto aliviado de su molestia, se ha levantado a las cuatro de la tarde para asistir a consejo.

Hoy ha llegado a Madrid el segundo batallón del regimiento inmemorial del Rey procedente de Granada.

Han sido aprobadas las propuestas hechas a favor de los jefes, oficiales del cuerpo de sanidad militar y practicantes

de los hospitales militares, por consecuencia del último alzamiento.

Para el regimiento de ca ballería de Montesa han sido nombrados el teniente coronel D. José Chacon y Lopez, y los comandantes D. Máximo Izquierdo, don Manuel Pintado y D. Domingo García.

En breve se hará el arreglo definitivo del personal de carteros. El inspector de la administración del correo central ha publicado un anuncio llamando para anhos del 10 a los nombrados y que no se han presentado que son los siguientes: D. Pedro Granchi, Fermín García, Adolfo Molina, Nicomedes Santos, Francisco San José, Emilio Pon, Jaime Jimeno, Francisco Collar, Jacinto Martínez, Domingo Pintor, Gabriel Queipo y Salvador Lopez.

ESPECTÁCULOS PARA MAÑANA

TEATRO NACIONAL DE LA ÓPERA. — A las 8 1/2.—L'Ebra.

TEATRO ESPAÑOL (antes del Príncipe). — A las 8 1/2.—No hay vida como la honra.—Las castañetas picadas.

La función de la tarde se anunciará por carteles.

ZARZUELA.—A las 4 1/2.—El pilluelo de Paris.—Los dos sordos.—A las 8 1/2.—Un artículo del Código.—Martinos en tierra.

BUFOS ARDERUS.—A las 4 1/2.—El pan de la boda.—Pascual Bailon.—A las 8 1/2.—La Gran duquesa de Gerolstein.

NUEVA INFANTIL (Carretas, 14).—A las 4.—(Por niños).—Loa.—El pueblo libre.—La envidia.—Juana.—Baile.—A las 7 (por actores).—Amar sin dejarse amar.—Baile.—Lobo y cordero.—Baile.—Las cuatro esquinas.—Baile.—Los dos sordos.—Baile.—Dos y uno.—Baile.

PLAZA DE TOROS.—Se verificará, (si el tiempo no lo impide) la 1.ª corrida de novillos con mogiganga, toros fle puntas, novillos embolados para las aficionados y fuegos artificiales.

CAPELLANES.—LA NOVEDAD. Esta sociedad celebra sus reuniones de baile de tres y media de la tarde a siete de la noche y de máscaras de nueva a dos de la madrugada.

LA AZUCENA MADRILEÑA. (Sociedad de baile).—Carrera de San Francisco, 6.—Grandes bailes de tres y media a siete y de ocho a doce de la noche.

Todo enfermo encuentra con la deliciosa Reválenta Arabiga de Barry, salud, energía, apetito, buena digestión y buen sueño. Ella cura sin medicina, ni purgantes ni gastos, las dispepsias, malas digestiones, gastritis, gastralgias, flatos, vientos, acedias, pituitas, náuseas, rescoldos, vómitos, estreñimientos habituales, diarreas, tos, asma, tisis y todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de la voz y de los bronquios, hiegos, rinitis, intestinos, de la membrana mucosa, cerebro y de la sangre. Setenta mil curaciones, en ellas comprendidas las de Su Santidad el Papa, el duque de Plusow, la señora marquesa de Bréhan, etc. Mas nutritiva que la carne, ella economiza cincuenta veces su precio en otros remedios.

En cajas de hoja de lata de media libra 12 rs., una libra 20 rs., dos libras 37 rs., cinco libras 80 reales, doce libras 170 rs., veinticuatro libras 300 reales.

La Reválenta al chocolate devuelve el apetito, la digestión, el sueño y la energía a las personas y a los niños los mas débiles, y nutre diez veces mejor que la carne y el chocolate ordinario. En cajas de doce tazas 12 rs., de veinticuatro tazas 20 rs., de cuarenta y ocho tazas 37 rs., de doscientas ochenta y ocho tazas 170 rs., de quinientas setenta y seis tazas 300 rs., ó sea dos cuartos la taza.—Duch Barry y compañía, calle de Valverde, núm. 1. Madrid.

CAUSA CELEBRE.

EL MANUSCRITO ROJO. MEMORIAS DE POULMAN.

(Conclusion.)

Habiendo reflexionado luego un poco, añadió suspirando:

—Veinte años de trabajos forzados... ¡pobre mujer!

Por la noche, durmió con sueño tan apacible, como si no hubiese habido nada de cambio en su posición y no pareció ni mas ni menos agitado que los días anteriores.

Habia entonces en la cárcel de la Roquette un estudiante de Tolosa, llamado Ducros, que el tribunal del Sena acababa de sentenciar a muerte por el crimen de asesinato cometido en la persona de la señora Senepart. Ese homicidio tuvo asimismo una fama considerable.

Estaba allí, esperando que el tribunal de casación hubiese deliberado sobre su apelación, contando las horas y minutos, comiendo poco y no durmiendo casi nada.

Sea por casualidad, ó bien por resulta de un designio pensado, Poulman y Ducros fueron acompañados, bajo la vigilancia de los carceleros.

LXIII.

Los últimos días de Poulman.

Los dos asesinos Poulman y Ducros, ambos preparados para la guillotina, presentaron un sorprendente contraste. El joven estudiante tolosino estaba silencioso, conternado y triste, mientras que Poulman, burlón é irónico, parecia que hiciese alarde de su menosprecio a la muerte.

Viéndolo ansioso y temblando, y notando que el miedo al cadalso le habia casi embrutecido, se encogió Poulman ligeramente de hombros.

—Escuchad,—le dijo de repente,—¿queréis que echemos una partida al wist, asunto para matar el tiempo.

Recargó estas últimas palabras de tal modo que Ducros se estremeció.

—Estamos tres,—continuó señalando al carcelero,—pero haremos uno el muerto. Será chistoso esto, veamos: pues, ¿os conviene? Es menester que penseis en distraeros, ¡qué diablo! ¡estamos en este mundo por tan poco tiempo!... Despues de todo, si os repugna demasiado emprender la marcha por la Barrera de Santiago, puedo evitáros esa faena...

A estas palabras, dirigió Ducros a Poulman una mira beoda.

Que me den un buen cuchillo,—añadió este,—y os cortaré el pescuezo aquí mismo en el acto. Es un favor que estoy dispuesto a hacerlos.

No pudo Ducros oír más, y suplicó a su guardian que lo volviera otra vez a su celda.

Durante los tres días que permaneció en la celda de los agonizantes, no tuvo Poulman un momento de debilidad ni un instante de desfallecimiento. Solamente se enternecía cuando pensaba sobre la suerte de Luisa. Excepto lo que concernia a esta mujer, su preocupación mas constante era saber lo que los diarios decian de él, y enseñándole un carcelero un fragmento del Siglo, en el cual se decia que por su audacia en el crimen superaba a los Charpentier, los Souqué y los Chapon, y que solo podia compararse con Lacaenire, manifestó sobre esto un verdadero gozo, y pareció muy ufano y altivo al ser clasificado entre los mayores criminales.

Pero su alegría fué aun superior cuando aquella misma noche le anunciaron que la reina de Dinamarca, muy codiciosa de autógrafos notables, le habia pedido por su secretario particular dos ó tres páginas de su escritura. Pensad, pues, si se apresuraria a acceder a esa demanda. Hizo que le trajeran al instante pluma y tinta, y empleó casi cuatro horas en escribir dos grandes pliegos de papel, los que fueron enviados a la mencionada reina. Quizá figuren un día en alguna almoneda de objetos raros.

Este capricho de una mujer sentada en un trono acabó de embriagar a Poulman, el cual se creyó desde entonces el mayor personaje de su siglo. Quiso escribir su testamento que en efecto comenzó, pero que no tuvo tiempo de concluir. Nunca pudimos saber lo que se hizo de tan extraño documento. Pero el carcelero que vigilaba a Poulman, y a quien hemos interrogado sobre este particular, y que bien pronto hace diez años de esto, nos aseguró que leyó sus primeros renglones concebidos en estos términos:

«Esta es mi última voluntad.

«Deseo que mi cabeza despues que haya sido separada del tronco por la guillotina, sea llevada al museo de anatomía, y conservada como objeto de estudio con esta inscripción:

«Cabeza del célebre Poulman.»

Entre las diversas disposiciones testamentarias, habia unaque sorprendió al guardian por su sinistria originalidad, y que con gran sentimiento nuestro fué la sola de que pudo acordarse. De una cantidad de 300 francos que habia dejado Poulman en la alcaldia cuando lo prendieron, y que quedó depositada, espresó el deseo en una cláusula de su testamento, de que se diesen 100 francos a Luisa Simonet, con la condicion espresa que se habia de comprar un traje completo de luto, y que se le pondría el mismo día en que Poulman fuese ejecutado en la Barrera de Santiago (1).

Cerca de seis meses hace que a propósito de la ejecución de Lemaire se imprimió en varios periódicos que seria preciso remontar a mas de cuarenta años para encontrar a un sentenciado de la última pena,—abstracción hecha de la política,—rehusando el apelar en casación y no queriendo formular el recurso de gracia. Esto era un error. Se habia olvidado a Poulman. El tambien, a pesar de las mas vivas instancias de su defensor y del director de la cárcel, rehusó enérgicamente el apelar al tribunal superior. Cuando le hablaban de eso respondia invariablemente:

—He perdido una partida en que mi cabeza servia de blanco; deben tomarla. Por lo demás, ¿por qué he de evitar mi sino? Debo morir en el cadalso.

Viendo que por este concepto no podian obtener nada de él, trataron de disuadirle por todos los medios posibles a que dirigiese al rey una demanda de conmutación de pena. Se negó a ella obstinadamente y nada quiso oír.

Cuando lo acosaban de cerca exclamaba: ¡Eh! ¿por qué quieren Vds. que el rey me conceda la gracia? ¿Es que yo hice a mi víctima algun favor?

El plazo fatal estaba a punto de espirar; ya no quedaban sino algunas horas. Se trató por última vez de vencer su obstinada resistencia, pero todo fué inútil.

—Hoy es mi último día,—decia con cierta solemnidad,—y nada haré para vivir un día mas; que cesen pues de hablarme sobre esto.

Creia Poulman, y muchas personas con él, que cuando un sentenciado a la última pena no interpone el recurso de gracia, la ejecución debe tener lugar dentro de las veinte y cuatro horas que siguen al tercer día de la sentencia. Se preparaba, pues, a morir el miércoles 31 de enero, y en su consecuencia habia dado todas sus disposiciones; el 30 en la noche preguntó a su guardian, si habia visto guillotinar alguna vez, y por su contestación negativa, añadió:

—Pues bien, venid a ver mañana cómo se corta a un hombre la cabeza, y esto os servirá de distracción.

Pero la orden para la ejecución no fué transmitida hasta la tarde del 3 de febrero.

Al día siguiente a las cinco y media de la mañana, el director de la Roquette, señor Allard, jefe de policía, y el venerable sacerdote Montis, entraron en la celda de Poulman, anunciándole que ya no le quedaban sino algunos instantes de vida.

(1) Segun los diarios de aquel tiempo, los cuales hemos compulsado con escrupuloso esmero, resulta que esa rara voluntad del que iba a ser ajusticiado, fué acogida favorablemente, y cumplieron este supremo deseo del sentenciado. Veámos principalmente, el Siglo, el Comercio y la Estrella de los días 6 y 7 de febrero de 1844. (N. del T.)

LCIV.

La ejecución.

Poulman dormía verdaderamente con sueño ligero; y según la relación del guardián, apenas la clave sonó en la cerradura cuando se incorporó. Viendo entrar al director y al señor Allard, les dijo con su tono ordinario de voz, y sin que nada pudiese manifestar emoción: — Señores, ya sé de qué se trata; hace seis días que os espero. Entonces se le apercó el abad Montis para prepararle a morir cristianamente y hacerle comprender que además de la vida terrenal, que iba a acabar para él, había otra celestial, de la que debía preparar hacerse digno por el arrepentimiento y la plegaria. Poulman, y lo declaramos con pesar, porque es verdad, Poulman se negó a decir las palabras del ministro de Dios. — Retiraos, — le dijo sin ruidosa, pero con energía, — no necesito vuestro ministerio. El capellán Montis, aunque profundamente afectado, creyó que era en su deber el hacer nuevos esfuerzos para conmover aquella alma endurecida, pero todo su celo y todas sus exhortaciones no produjeron resultado ninguno, estrellándose contra esa voluntad de bronco. — No quiero oír nada, — repitió Poulman, — para morir no necesito consejo de nadie.

Hacia más de veinte años que el cura Montis ejercitaba en la Roquette su penoso ministerio: era la primera vez que hallaba a un sentenciado a muerte rebelde hasta el último momento a la palabra de Dios. A las siete, el ejecutor y sus ayudantes entraron en la celda de Poulman, el cual, esperando su legada, se había vestido con cierta elegancia. Se entregó a ellos sin proferir una palabra, y sufrió los funestos preparativos de lo que se llamaba toilette, sin manifestar turbación ninguna. Solamente se observó que estaba más pálido que de costumbre. Cuando todo se acabó, dijo al guardián que había sido encargado de vigilarlo desde el día de su condena: — Ya sabéis que me habéis prometido asistir a mi ejecución. ¡Eh, bien! esto va a ser pronto, cuento con vos. Luego bajó la cabeza y un suspiro se escapó de su pecho. — ¡Pobre Luisa, — murmuró, — quisiera verla otra vez. Y una furtiva lágrima, la última, cayó de sus pestañas en su mejilla. A las ocho menos cuarto le hicieron subir en el coche del servicio de transporte de los sentenciados que debía conducirle al lugar del suplicio. Preguntóle el director de la cárcel si deseaba tomar algo y le contestó: — Gracias, señor director, no necesito nada. Estaba encerrado Poulman en uno de esos coches celulares llamados costas

para ensalada, en que todo movim ento es casi imposible; tenía además las manos atada a la espalda y las piernas entrelazadas con un juego de cordones nuevos; a su derecha estaba sentado el verdugo, y a su izquierda uno de sus ayudantes. El sacerdote Montis, Sr. Allard, y el escribano del tribunal ocupaban un coche de alquiler precedido por un piquete de gendarmes del Sena. Esa lúgubre comitiva se encaminó lentamente hacia la barrera de Santiago, siguiendo los bulevares exteriores, en donde estaba parada una inmensa muchedumbre, tratando inútilmente de descubrir las facciones del sentenciado. A las ocho y algunos minutos los coches y su escolta llegaron al lugar de la ejecución; la mañana era fría y una brisa helada azotaba los rostros. El redondel de la barrera en donde estaba levantado el cadalso no era ya sino un montón confuso de seres humanos. Una apiñada muchedumbre se había aglomerado allí desde las primeras horas de la mañana, y arrojando las menores salidas, tapando las ventanas, estorbando las entradas de las casas, y sobrecargando las murallas, los árboles y los tejados. Así que el sacerdote Montis, el señor Allard y el escribano se apearon, hicieron avanzar el coche celular al pie del patíbulo: bajó Poulman ranquilo y resignado, echando una mirada indiferente sobre aquellas masas de curiosos de quienes estaba rodeado.

En aquel momento se produjo un incidente de los mas particulares, que llevó hasta lo sumo el terror y la emoción de la muchedumbre. Iba Poulman a trepar los primeros peldaños del cadalso, cuando uno de los ayudantes del verdugo le dijo al oído que el cura Montis deseaba hablarle. Vióse entonces al venerable eclesiástico adelantarse al lado del sentenciado para tratar de reconciliarlo con Dios. Entonces Poulman fué sobrecogido de repente de un paroxismo de cólera espantoso, y con la boca espumosa exclamó con terrible voz: — ¡Retiraos, retiraos!... una vez aun, no quiero y no necesito de vos. Dejadme con mi valor. Y pronunciando estas palabras se abalanzó con rápido y violento empuje sobre los ayudantes del verdugo, a quienes apartó e hizo roar al suelo con el choque de sus robustas espaldas y con sus codos arqueados. Vióse entonces al sentenciado hacer esfuerzos desesperados para romper las ligaduras que le tenían sujeto. Una gritaría compuesta de cien mil voces salió de la muchedumbre, en la que se efectuó un movimiento de confusión imposible de describir: huido niños y mujeres derribados al suelo, ¡pero qué importan esos accidentes! Todos querían ver lo que pasaba; todos querían seguir con la vista las conmovedoras peripecias de ese drama de muerte. Habiéndose levantado otra vez con

prontitud los ayudantes del ejecutor precipitáronse sobre Poulman, para sujetarle; pero él, aprovechándose del estorbo que acababa de ocasionar, se había arrojado hacia los peldaños del patíbulo, y a pesar de sus trabas, trepó con paso rápido! Llegado al último escalón, jadeante, distraído y delirante hincóse de rodillas sobre la especie de báscula adherida a la tabla sobre la cual se ata a los ajusticiados. Allí, levantando los ojos al cielo, y fijando ensangüentadas miradas sobre la fatal cuchilla, exclamó: — ¡Adios, Luisa! ¡adios, madre! ¡Dios mío, perdonadme. Levantóse otra vez, luego con un movimiento casi convulsivo, se colocó él mismo ante la plancha o báscula en la cual lo ató rápidamente el verdugo casi espantado, con las correas destinadas para ese uso. Dirigió otra vez su vista al cielo, bajó luego la tabla, cayó la cuchilla de la guillotina rápida como un relámpago, y todo se acabó. La justicia de los hombres estaba ya satisfecha. Ahora bien, después de haber leído esa vida manchada de crímenes, pregunta uno lo que Poulman hubiera sido, si colocado en otra esfera hubiese dirigido hacia un objeto glorioso, en lugar de aplicarlos al mal, la intrepidez y el valor con que la naturaleza le había dotado. FIN.

DIARIO DE MADRID.

SANTOS DEL DIA 8. — El patrocinio de Nuestra Señora y San Severiano, obispos. CULTOS. — Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de monjas del Sacramento, donde continúa la novena de la Virgen de la Almudena; a las diez habrá misa mayor con sermón que predicará D. Urbano Carres, y por la tarde en el ejercicio de D. José Barthe. — En la capilla del Santísimo Cristo de la Salud habrá misa mayor con sermón que predicará don Pablo Moreno Viras. — En la parroquia habrá misa a mayor a las diez, y en el Carmen Calizado se celebrará novena por los asuntos de la archidiócesis de la Santísima Trinidad, practicando e por la tarde los ejercicios de su instituto. — Por la tarde habrá ejercicios con manifestación y sermón en los Seravitas, Arrepentidos, San Millán, San Ginés y Cahallero de Gracia. — Continúan por la noche las novenas y rifarajos por las benditas Animas del Purgatorio, y predicarán: en San Ginés D. Antonio Sánchez Barrios, en San Pedro don Esteban Rodríguez, en San Andrés don Jaime Cardona, en San Antonio del Prado D. Liborio Acosta, en San Ignacio D. Nepomuceno Lasagabaster y en Italianos D. Raimundo Carrío. — En la parroquia de San Luis continúa la novena de Nuestra Señora del Consuelo, predicando en la misa mayor D. Ignacio Silva y en los ejercicios de la tarde D. Cipriano Tornos. — En la iglesia de Monserrat comienza al amanecer una devota novena en sufragio de las Animas Benditas, y dirá el sermón don José Pió. Visita de la corte de María. — Nuestra Señora de la Concepción en San Pedro, ó la de la Medalla Milagrosa en San Ginés.

AVISO IMPORTANTE — SE INVITA

A los ciudadanos que forman parte de las comisiones de distrito organizadas por la junta revolucionaria de Madrid que publicó El Relámpago y ma infesta de 1.º de enero de 1867, a que concurran el lunes 9 del mes actual, a las ocho y media de la noche, a la calle de la izquierda (antes del Príncipe), núm. 22, cuarto principal de la izquierda, para tratar y votar de asuntos que interesan a dichos ciudadanos. Madrid 6 de noviembre de 1868.

GRAN PARTIDO DE PELOTA EN EL

Collegio de la calle de la Yedra 3, datos del colegio de San Carlos. — Habiendo desafiado Gato, uno de los primeros jugadores de las provincias Vascongadas a dos, a Cándido. Llevará de este último compañero mas superior, se ha aceptado para jugar cierta cantidad con pelotas de tres onzas, a jugar a mano. Dará principio este partido el domingo 8 del corriente, de once a once y media de la mañana. — Entrada, 2 rs.

ALMACEN DE PIANOS.

Calle Mayor, 119. Hay pianos para venta y alquiler, de varias clases y precios. Se hacen toda clase de composuras.

D. MARCELO FERNANDEZ CABAÑAS, del comercio de esta corte, ha fallecido el día 31 de octubre del presente año. Su esposa doña María Francisca de Sotto y Bernuy de Fernandez; su hijo doña Julián Fernandez de Sotto, sus hermanos, madre política, primos y testamentarios suplican a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios y asistir al funeral que en sufragio de su alma se ha de celebrar el domingo 8 del corriente, a las diez de la noche, en la iglesia parroquial de San Martín, en lo que recibirán especial favor. El duelo se despiende en la iglesia

ANUNCIOS.

ZURCIDOS EN CONOCERSE Y PASADO de heredados de oro por D. C. B., calle de las Infantas, 13, bajo. GORRAS DE UNIFORME. Se confeccionan con especialidad y a precios módicos. Calle de Jacometrezo, núm. 20, tienda de L. Rubio. EN LA CALLE DE JARDINES NUM. 11. Ofrecer, se ceden una magnífica alcaidía de balcones a la calle y buena alcaidía para una ó dos personas con asistencia propia. Nos casa de huéspedes y está situada al M. ciudad. EL MARTES 10 DE NOVIEMBRE TENDRÁ lugar una prueba de arados y grandes ordinarias de caballeros en la posesión de Cañogudo, propiedad del señor marqués de Ferris, bajo la dirección de Mr. David P. Passas, dueño del establecimiento de máquinas agrícolas de la calle del Prado, núm. 4. ALMONEDA DE MUEBLES DE LUJO. Calle de Berrano, 13, tercer patio izquierdo, de once a cuatro. DE UNA A CUATRO ALMONEDA DE MUEBLES. San Juan, 21. BERLINA PAR Ocular y BUENA Dregua, que se abana Molino de Viento, núm. 32. UNA SEÑORA RECIBE DOS O TRES Caballeros de 8 rs. en adelante, de tres comidas. Torrellilla del Leal, 10, donde darán razón. CALLE DEL ARCO DE SANTA MARÍA, 23, segundo derecha, se cada una habitación para señora ó matrimonio. EN EL COLEGIO DE MAD. VICENTA, Local de San Martín, 8, se admiten pensionistas, medio pensionistas y esterzadas. UNA SEÑORA SOLA CEDE UNA SALA, gabinete, alcoba y demás habitaciones, todo bien amueblado. Calle de la Abada, núm. 9, cuarto segundo. HABITACIONES RICAMENTE AMUEBLADAS con sol de medio día y puntos térmicos, con asistencia ó sin ella. No casa de huéspedes, Portoria carrera de San Gerónimo, 5, darán razón. CARNE DE VACA A DOCE CUARTOS. Alibra, sin hueso a veinte, y carnero a diez y seis. Calle de Toledo, núm. 91, principal teatro de Novedades. SE ALQUILA UNA SALA CON ASISTENCIA ó sin ella, Yencras, núm. 5, triplicado principal.

D. MARCELO FERNANDEZ CABAÑAS, del comercio de esta corte, ha fallecido el día 31 de octubre del presente año. Su esposa doña María Francisca de Sotto y Bernuy de Fernandez; su hijo doña Julián Fernandez de Sotto, sus hermanos, madre política, primos y testamentarios suplican a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios y asistir al funeral que en sufragio de su alma se ha de celebrar el domingo 8 del corriente, a las diez de la noche, en la iglesia parroquial de San Martín, en lo que recibirán especial favor. El duelo se despiende en la iglesia

EL SEÑOR DON ANGEL DE ESAIN y BERBERIA, comendador de la orden de Caros III, falleció el 29 de octubre de 1868. Su desconsolada familia y testamentarios, ruegan a los numerosos amigos que por un obvido involuntario no hayan recibido espuelas, se sirvan encomendarle a Dios y asistir a la misa de funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará el lunes 9 del corriente, a las diez de la mañana, en la iglesia de Santo Tomás de esta capital, en lo que recibirán especial favor. El duelo se despiende en la iglesia

EL SEÑOR DON ANGEL DE ESAIN y BERBERIA, comendador de la orden de Caros III, falleció el 29 de octubre de 1868. Su desconsolada familia y testamentarios, ruegan a los numerosos amigos que por un obvido involuntario no hayan recibido espuelas, se sirvan encomendarle a Dios y asistir a la misa de funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará el lunes 9 del corriente, a las diez de la mañana, en la iglesia de Santo Tomás de esta capital, en lo que recibirán especial favor. El duelo se despiende en la iglesia

EL SEÑOR DON ANGEL DE ESAIN y BERBERIA, comendador de la orden de Caros III, falleció el 29 de octubre de 1868. Su desconsolada familia y testamentarios, ruegan a los numerosos amigos que por un obvido involuntario no hayan recibido espuelas, se sirvan encomendarle a Dios y asistir a la misa de funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará el lunes 9 del corriente, a las diez de la mañana, en la iglesia de Santo Tomás de esta capital, en lo que recibirán especial favor. El duelo se despiende en la iglesia

ELIXIR ODONTALGICO Y POLVOS DENTIFRICOS DEL SEÑOR DUEÑAS. Se venden en la farmacia de Ortiga, León, 13, y en casa del autor, Carretas, 7, Madrid.

DINERO.

Establecimiento de préstamos sobre alhajas y efectos que convengan al interés del 1 al 2 por 100. Se descuentan libranzas del Giro Mútuo del Tesoro, se compran papeletas del Monte de Piedad y se presta sobre las mismas bajo otras bases e interés. Gorguera 8, principal.

EL ABOGADO LUIS BERTHEMY ENSEÑA francés, italiano, matemática, geografía, etc. Jardines, 8, segundo.

MALES SECRETOS. — A SU CURACION hace 30 años se dedica, como especialista, el médico Montaner. Vive calle de la Cava alta núm. 2, junto al 52 de la de Toledo. Recibe de doce a seis

ZAPATILLAS SUIZAS a 17 reales. Fuencarral, 8, cordelería.

CALLE DE MUÑOZ TORRERO NUM. 7, esquina a la del Barco, cénese de vaca con hueso a 14 cuartos, 18 sin hueso a 24 cuartos; carne de cerdo a 16 cuartos

COMPANIAS DE OS FERRO-CARRILES de Madrid a Zaragoza y a Alicante y de Ciudad Real a Badajoz, en combinación con la empresa de diligencias entre Mérida y Cáceres. — Servicio va via entre Madrid y Cáceres

Precio de los billetes de Madrid a Cáceres ó vice-versa. 1.ª clase..... 238 rs. 2.ª clase..... 181 3.ª clase..... 116

Estos billetes se expenderán en el despacho central, calle de Alcalá, núm. 2, a donde se podrá acudir para obtener cuantas noticias se deseen.

FOTOGRAFÍA DE QUINTIN TOLEDO Calle de Santa mar. 16. REBAJA DE PRECIOS. Seis tarjetas, inclusa la primera prueba 21 rs., doce id. id. 40, seis id. americanas 40 rs.

VENTA DE GRAN VARIEDAD DE efectos de préstamos Calle de S. Bernardo, 31, principal.

DINERO. — SE DA S BRE PAPELETAS del Monte de Piedad y se compran las mismas. Cuchilleros, 12, entresuelo.

NEWESTABLECIMIENTO DE CALZADO, calle del Carmen, núm. 2. Botinas de vaca legítima de dos suelas..... 53 rs. Idem de becerro mate de dos suelas..... 30 Idem de charol francés para vestir..... 50 Botas de señora rebatidas, para señora..... 30

MECÁNICA RACIONAL Y APLICADA a las máquinas operando. En la librería de Sancher calle de Carretas, se halla de venta la recientemente publicada por D. José de Odrizola. También se hallan las más obras de matemáticas del mismo autor.

ALMONEDA DE MUEBLES Y LOZA. — San Carlos, 4, pral. derecha.

ROB GREEN — ANTIHERPÉTICO POR Resaca, nada le iguala para curar la sífilis, dolores, úlceras, oscifulas, impotencia, laringitis y tuberculosis. Hortaleza, núm. 9, Madrid; Valencia, Rivas; Valladolid, Romeo; San Sebastian, Diaz Benito; Granada, Torres; Sigüenza, Armada.

EN UNO DE LOS MEJORES PALCOS de los teatros de la Opera, se cede un primer turno de tres en 90 rs., si conviniere, también se cederá un sexto turno en 45-0 rs. Darán razón calle de la Cruz, núm. 42, almacén de cutidos.

SE DESCUENTAN CARTAS DE PAGO de la Caja de Depósitos que estén vencidas a un corto interés de diez a cuatro de la tarde, Magdalena, 24, tienda.

LEY MUNICIPAL Y LEY DE ORGANIZACIÓN provincial, comentada por los directores de el Consultor de Ayuntamientos. Edición de bolsillo. Se remite a provincias franco de porte haciendo el pedido al administrador de el Consultor, calle del Barquillo, núm. 13, y acompañando 4 rs. en sellos.

CURSOS LIBRES DE ENSEÑANZA MÉDICA. ORGANIZACION DE LA ENSEÑANZA.

CURSO PREPARATORIO.	PRIMER CURSO.	SEGUNDO CURSO.	TERCER CURSO.	CUARTO CURSO.
Física. Química. Mineralogía. Botánica. Zoología.	Anatomía general de cirugía. Prácticas anatómicas.	Anatomía descriptiva quirúrgica. Fisiología. Higiene. Patología general.	Patología quirúrgica. Operaciones. Apóstos y vendajes. Terapéutica.	Patología médica. Anatomía patológica. Partos.

PROFESORES. CIENCIAS AUXILIARES. MEDICINA Y CIRUGÍA.

D. José Solano y Eulate. D. José Andrés e Iruarte. D. Santos Roca y Vecino. D. Joaquín Gonzalez Hidalgo. D. Pascual Cande a y Sanchez. D. Eustaquio Perez y Pastor. D. Angel Basabe y Satamio. D. Santos Roca y Vecino. D. Mariano Fernandez y Rodriguez.

Estos cursos tendrán lugar por la noche desde el 15 de noviembre en la casa de curación de San Antonio de los Portugueses Puebla, 19. Para mas detalles dirigirse a dicho establecimiento, de diez a doce por la mañana, y de seis a ocho de la noche. Las inscripciones se hacen desde 1.º de noviembre en el mismo sitio y horas citadas.

TURRON LEGITIMO DE GIJONA. Peladillas de Alcoy de Luis Mira. Carrera de San Gerónimo, pasaje del Iru. Hay turron desde 6 rs. libra on adelante.

SE CEDE UN GRAN GABINETE PARA un matrimonio ó sea un ó dos caballeros. Desengaño, 8, segundo izquierdo. 1

EL ECO DE ESPAÑA. PERIODICO de política, 3 rs. al mes provincias 9 rs. trimestre. Arco de Santa María, 27. 1

MATRICULA GRATIS PARA LA CLASE de noche del Club del Progreso. Arco de Santa María, 27. 1

A LOS MILITARES. — GRAN SURTIDO de guantes de lana verde a precios sumamente arreglados. Amor de Dios, 15, segundo núm. 2. 1

EN LA CALLE DE CARRETAS, NUM. 41, portería, se toman ropas usadas de señora y de caballero a cambio de géneros de moda para los mismos. 1

VENTA MENSUAL DE ALHAJAS y efectos procedentes de préstamos vendidos. Preciados, 13, entresuelo. Lo días 9, 10 y 11 están de venta; hay relojes y cadenas de oro y plata, relojes de pared y sobre mesa, botones, guardapolvos, sortijas, alfileres, pendientes, vocarios, condecoraciones, útiles de escritorio y muchos objetos, las listas con sus precios se dan gratis en la portería. 1

ALFOMBRA DE VENTA. — EN LA CALLE de San Millán, núm. 2, tienda, se hallan 15 0 varas de moqueta de primera a 20 rs. puer-ta, y terciopelo a 21. 1

COMPANIA DE LOS FERRO-CARRILES de Zaragoza a Pamplona y Barcelona. — Se llama a la presentación de facturas de los cupones núms. 15 y 22 de las obligaciones de sus libras, hasta el 20 del actual mes, cuyas facturas serán sorteadas a fin de establecer el orden de su paga, que se principiará desde luego. 1

EL DIA 15 DE NOVIEMBRE Y HORA de once a dos de la tarde se sacan a pública subasta en el cuartel de caballería, carretera de Valencia, varios efectos de montura y otros objetos. Madrid 4 de noviembre de 1868. — El capitán, — Ramon Alvarez. 1

GRAN FABRICA DE SOMBREROS DE UCENDO HERMANOS. FUENTES, 5. Rebaja de precios por causa de no pagar operarios y ser los mismos dueños los que los fabrican. Sombreros de copa superiores 60 rs. Idem id. de primera 50 s. Idem id. de segunda 41 rs. Hay surtido de hongos de todas clases a precios reducidos.

SORDERAS, PARALISIS, DOLORES SORDECIOS y nerviosos, curados por medio del galvanismo. Horas de diez a doce. Rubio, 18.

SALA DE ARMAS DE Mr. NICOLAS EL SUZUO, profesor de florito y sable, calle de Preciados, 8, bajo.

SE ALQUILA UNA CASA DE PLANTA baja, a propósito para talleres ó almacén de madera. Travesía del Condo-Duque, núm. 8. El carbonero de en frente tiene las llaves.

HISTORIA DE UN QUINTO DE 1813 POR ERCKMANN CHATMAN, TRADUCCION DE E. ZAMORA CABALLERO. Un volumen en 8.º Precio 8 rs.

COLEGIO DE SAN IGNACIO. Dirigido por los Sres. D. Santos de la Hoz y D. Valentin Morat. Calle de Santander (antes Legantitos), 4. Se abre nuevamente la matrícula para todas las asignaturas de la segunda enseñanza, con arreglo a las últimas disposiciones sobre instrucción pública. A fin de que los alumnos que no pueden asistir de día a las clases del colegio puedan, si gustan, oír las explicaciones de los profesores, se establecen de noche las clases de segunda enseñanza que a continuación se expresan: geografía, historia, aritmética y álgebra, geometría y trigonometría, física, química, historia natural, psicología, lógica y filosofía moral. También se establecen de noche los estudios del año preparatorio para las carreras de medicina y farmacia. NOTA. Todos los profesores de este colegio están autorizados con los títulos correspondientes para formar parte de los tribunales de examen.

CLARIFICACION DE VINOS. En el Laboratorio de los químicos Saez, Utor y Salor. CARRETAS, 14, se vende la Claricina. — La caja de diez y seis paquetes vale, en Madrid, 16 reales, y clarifica 236 arrobas de vino.

COMERCIO DE SASTRERIA. PUERTA DEL SOL, 13, ENTRESUELO DERECHA. En este acreditado establecimiento de sastrería se ha recibido un numeroso surtido de géneros ingleses, franceses y catalanes con cuyos precios y calidad nadie podrá competir, como podrán juzgar el público y la antigua clientela de este establecimiento si se sirven pasar por él. Tricots de todos colores, chinchillas, castores, meltons, pantalones y chaqueta.

ENTRERMEDADES DEL PECHO. GLOBIOSIS ANEMIA OPILACIO. Alivio pronto y efectivo por medio de los jarabes de hipofosfido de sosa, de cal de hierro, del doctor Churchill, preparados por Mr. Swann, farmacéutico químico de la familia real de España. 72, rue Castiglione, en París. — Madrid, Dr. Simón.

VAPORES-CORREOS DE CANARIAS. SALIDAS DE CÁDIZ. DIAS 2 Y 17 DE CADA MES, A LAS CUATRO DE LA TARDE. CONSIGNATARIOS EN CÁDIZ: SRES. RETORTILLO HERMANOS.

LOS DIAS 6 Y 7 ESTARÁN DE MANIFIESTO en la calle de Preciados, número 13, las alhajas y efectos que proceden de préstamos vendidos, se venien mensualmente los días 9, 10 y 11. Se dan las listas impresas.

LECCIONES DE SOLFEO Y PIANO a domicilio por un buen profesor, precios económicos, San Miguel, 7, cuarto cuarto se recibirán los avisos.

DUEÑAS, MÉDICO-CIRUJANO DENTISTA. Carretas número, 7, principal.

P. I. GIMNASTIA, ESGRIMA, BAILE, DIBUJO Y LABORES. — Infantaz 13.

FÁBRICA DE SOMBREROS DE PEREZ, OFICIAL QUE HA SIDO DE AIMABLE Y DE BEIRAS. — REBAJA DE PRECIOS. CALLE DE LA ADUANA, 8. Clase extra-superior 70 reales. Clase superior 60. De primera clase 50. Hongos desde 30, 40 y 50 reales. Se hacen para librería, y reformas precios módicos.

SE CEDE UNA HABITACION CON ALCOBA lujosamente amueblada en 6 rs. los diarios en la calle del Prado, 8, P. Santar al portero.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA